

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Susacon Noviembre 18 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Par medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro Incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación
7. Que conozco y acepto en toda, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Pliego de condiciones de fecha 18 de octubre de 2019
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Respuestas y observaciones de fecha 30 de Septiembre de 2019

Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:
**ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS DE FRUTAS DE SUSACON-BOYACA
(ASOFRUTISUSABOY)**

NIT:
901068733-1

Nombre del Representante legal:
ROBERTO OLIVEROS VARGAS

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros

NO HAY INFORMACION RESERVADA

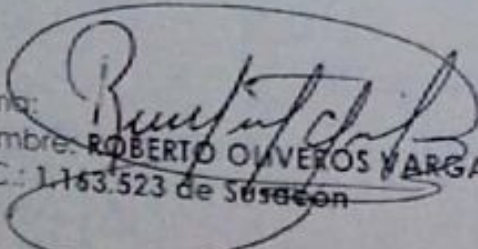
proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: **CR 3 7-44**

Ciudad **Susacon Boyacá**

Correo Electrónico **roliveva@hotmail.com**

Atentamente,

Firma: 
Nombre: **ROBERTO OLIVEROS VARGAS**
C.C.: **1.163.523 de Susacon**

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico olive@dataforma.com

En los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011 Esta carta debe ser firmada por el representante legal o apoderado.

Anexo:

- Compromiso Anticorrupción
- Acreditación de la Representación legal
- Certificación para fiscales
- Documentos identificación tributaria
- Boletín de responsables fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la nación
- Certificado antecedentes fiscales Contraloría General de la nación
- Certificación de Antecedentes Judiciales
- Certificación de Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Proyecto Emisora Comunitaria
- Cartas de Compromiso Participación Junta de Programación
- Certificación participación en Proyectos

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Susacon, 18 de Noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

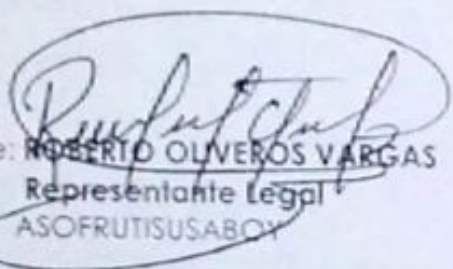
Estimados señores: **ROBERTO OLIVEROS VARGAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY"**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de selección Nr.001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 14 días del mes Noviembre de 2019

Firma:



Nombre: ROBERTO OLIVEROS VARGAS

Cargo: Representante Legal
ASOFRUTISUSABOY



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON - BOYACA

Fecha expedición: 2019-11-19 12:31:00 **** Recibo No: 5300177661 **** Num. Operación: 99-USUPUBEX-20191119-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN dIGHP25EDZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Animo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON - BOYACA
SIGLA: ASD FRUTISUSABOY
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 901068733-1
ADMINISTRACIÓN DE: SOGAMOSO
DOMICILIO: SUSACÓN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO: 50502245
FECHA DE INSCRIPCIÓN: ABRIL 03 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN: MARZO 18 DE 2019
ACTIVO TOTAL: 930,000.00
GRUPO NIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CR 3 7 44
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15774 - SUSACÓN
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3124489446
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTO
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTO
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: roliveva@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CR 3 7 44
MUNICIPIO: 15774 - SUSACÓN
TELÉFONO 1: 3124489446
CORREO ELECTRÓNICO: roliveva@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifique personalmente a través del correo electrónico de notificación: roliveva@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

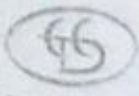
ACTIVIDAD PRINCIPAL: 59495 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES S.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE LA ASAMBLA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8382 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2017, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON - BOYACA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

SECCION QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL GOBERNACIONAL DE BOYACA



Cámara de Comercio de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSADON BOYACA

Fecha expedición: 2019/11/19 - 12:01:01 *** Recibo No. 5009177681 *** Num. Operación. 99-USUR/UBAX-2019/119-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN dGhP25EDZ

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2026

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SUS ASOCIADOS RELACIONADAS CON LA SIEMBRA, EL MANTENIMIENTO, LA PRODUCCIÓN, LA TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS FRUTALES QUE SE ADAPTEN A LOS DIVERSOS MICROCLIMAS DE LA REGIÓN. PARA LOGRARLO SE PROPONE: 1. PROMOVER, DIFUNDIR, ASESORAR, ORIENTAR Y ESTIMULAR LA SIEMBRA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS FRUTALES PRODUCIDOS EN LA REGIÓN. 2. ASIGNAR UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA A TODOS LOS FRUTALES QUE SIEMBREN SUS ASOCIADOS, APLICANDO NORMAS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PARA LA BUENA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS FRUTÍCOLAS. 3. CONCERTAR CON SUS ASOCIADOS LAS NECESIDADES DE LOS CULTIVOS EN MATERIA DE INSUMOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS CONVENIENTES PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS FRUTAS, Y CONFORME CON ESTO TRABAJAR, PROGRAMAR, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA SOLUCIÓN DE DICHAS NECESIDADES. 4. REPRESENTAR AL GRUPO DE PRODUCTORES DE FRUTALES EN TODA CLASE DE EVENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. 5. NEGOCIAR CON TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE SUS ASOCIADOS, ESTABLECIENDO LAS ALIANZAS, CONVENIOS Y ACUERDOS QUE CONSIDERE NECESARIOS. 6. ESTABLECER PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE ECONOMÍA DE ESCALA EN LA PROVISIÓN DE LOS INSUMOS Y TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA, PARTIENDO DE EL PLAN DE OPERACIÓN ANUAL. 7. CONTAR CON LA PERSONA JURÍDICA NECESARIA EXISTENTE POR LA LEY PARA LOGRAR LOS NEGOCIOS, LA FACTURACIÓN Y LAS VENTAS CUMPLIENDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY. 8. ESTABLECER PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y HUMANA DE SUS ASOCIADOS. 9. PROMOVER UN RED DE PROTECCIÓN DENTRO DE SUS ASOCIADOS. 10. VELAR POR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO, LA ASOCIACIÓN PODRÁ: 1. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS. 2. REALIZAR DIRECTA E INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES. 3. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN. 4. ELABORAR PROGRAMAS DE DEFENSA A NIVEL COMUNITARIO, DE ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS CONTINGENTES EN EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. 5. DISEÑAR Y ELABORAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN INVERSIBLES A NIVEL EMPRESARIAL INTERNACIONAL, NEGOCIAR PARA SU FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN ESTOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, CUALQUIER OTRO MEDIO. 6. EXISTIRSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLAN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES Y OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 7. DISEÑAR, EJECUTAR EVALUAR Y SISTEMATIZAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RECUPERACIÓN SOCIAL, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO, CONVIVENCIA PACÍFICA, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. 8. REALIZAR TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA DEFENSA DE LOS BIENES, MOBILIAR E INMUEBLES DE LA ASOCIACIÓN Y TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA CÍVICA, DEMOCRÁTICA Y JURÍDICA FAVORABLE AL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL Y DESARROLLO COMUNITARIO. 10. REALIZAR TODAS LAS CLASES DE ESTUDIOS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 11. APOYAR FINANCIARILMENTE FACILITAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS POR PERSONAS O GRUPOS CUJOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCORDEN CON LOS DE LA ASOCIACIÓN. 12. CUMPLIR OTRA ACTIVIDAD QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACIÓN DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTÁ INTEGRADO POR: 1. LOS APORTE ECONÓMICOS, DONACIONES Y CUENTAS DE SUS ASOCIADOS. 2. LAS DONACIONES, LEGADOS, SUBSIDIOS O LEGADOS PERMITIDOS QUE HAYAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS Y QUE LA ASOCIACIÓN, SEGÚN LA LEY. 3. LOS FONDOS DE RESERVA DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 4. LAS PARTICIPACIONES, ADMINISTRACIONES Y FIDUCIARIAS DE SUS PROPIOS BIENES, SERVICIOS, INVERSIONES O ACTIVIDADES Y TODOS LOS OTROS BIENES QUE POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO O TÍTULO VALGOS INGRESOS A LA ASOCIACIÓN. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSADON BOYACA, QUE PODRÁ UTILIZAR LA SIGLA AGRO FRUITASBOYACA, ES DE NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 950.000) APORTADOS POR LOS ASOCIADOS GESTORES.



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON - GOYACA

Fecha expedición: 2019/11/19 - 12:01:01 **** Recibo No. S00817661 **** Num. Operación. 99-USUPURXX-2019/11/19-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN diGhP25EDZ

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8382 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OLIVEROS VARGAS ROBERTO	CC 1.263.923

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8382 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VELAZ MEDINA FREDY LABRANO	CC 4.766.477

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8382 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VELOSTRAMA CAMARCO BORAYDA	CC 44.913.374

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8382 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OLIVEROS VARGAS RODRIGO	CC 1.263.923

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8382 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SANDOVAL PINZON ALFONSO	CC 4.766.336

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8382 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JAVIER MORA JAIKE SANKIQUY	CC 4.099.583

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2017 DE ASAMBLA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8382 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2017, FUERON NOMBRADOS :



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUECAZON BOYACA

Fecha expedición: 2019/11/19 - 12:01:01 *** Recibo No. 500817761 *** Nura. Operación. 99-USUPUBIKX-2019/11/19-0015

CODIGO DE VERIFICACION dGhP2SEDZ

CARGO
PRESIDENTE

NOMBRE
OLIVEROS VARGAS ROBERTO

IDENTIFICACION
CC 3.189.503

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL: 1. DIRIGIR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION. 2. CELEBRAR LOS ACORDOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE UN MILLON DE PESOS. NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. ESTABLECER CONJUNTAMENTE CON EL FISCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN UN DEBIDO CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES Y ACTIVOS DE LA ASOCIACION. 4. SUSCRIBIR LAS POLIZAS DE SEGUROS Y DE MANEJO QUE LA INSTITUCION REQUIERA O SEAN SOLICITADAS. 5. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON OTRO SUCESORIO LAS ORDENES DE DESEMBOLO Y LOS GASTOS. 6. ORIENTAR Y EVALUAR PERMANENTEMENTE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS FUNCIONARIOS, Y REVISAR LAS AREAS DE INTERVENCION INSTITUCIONAL. 7. EN CONCORDANCIA CON LAS DIRECTRICES COMPETENTES, ADELANTAR TODAS LAS GESTIONES ANTE ENTIDADES OFICIALES, NO OFICIALES, PRIVADAS O PUBLICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA INSTITUCION. 8. PRESIDENCIAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME MENSUAL SOBRE LA MARCA DE LA INSTITUCION, SUS PROGRAMAS Y SUS PROYECTOS. 9. PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON OTRO SUCESORIO PERTINENTE LA INFORMACION FINANCIERA Y COMERCIAL CON DESTINO A LA ASAMBLEA PARA QUE SEA ESTUDIADA Y APROBADA POR ESTA, PREVIO EXAMEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. 10. CONVOCAR POR INICIATIVA PROPIA O A SOLICITUD DE LA JUNTA DIRECTIVA, A SESIONES A LA ASAMBLEA GENERAL, DENTRO DE LOS TERMINOS ESTATUTARIOS. 11. EJECUTAR, BAJO LA DIRECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACION. 12. PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR LA GESTION DE LA ASOCIACION. 13. CONTROLAR, CUSTODIAR Y MANEJAR EL FLUJO DE INGRESOS DE LOS DINEROS, VALORES Y TITULOS QUE POR CUALQUIER CAUSA SE DESTINEN A LA ASOCIACION POR SUS ASOCIADOS O POR TERCEROS Y VIGILAR SU RECAUDO. 14. MANTENER, USAR, MANEJAR Y APLICAR LOS DINEROS Y DEMAS BIENES DE LA ASOCIACION DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE APROBEN EN DEBIDA FORMA. 15. MANEJAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LAS CUENTAS CORRIENTES DE AHORROS, TITULOS, BONOS, PAPIEROS MERCANTILES Y OTRAS HUALIDADES EN ENTIDADES FINANCIERAS VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL CON LOS FONDOS DE LA ASOCIACION Y A NOMBRE DE ELLA. 16. DIVULGAR PERIODICAMENTE LAS NOTICIAS DE LA ASOCIACION EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN SE ESTABLEZCAN. 17. CREAR, ANALIZAR Y PROMOVER NUEVOS PROYECTOS DE SERVICIOS O DE INVERSION REALIZANDO SUS CORRESPONDIENTES ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. 18. COORDINAR LA CREACION, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE MATRICULA O REGISTRO DE ASOCIADOS. 19. PROMOVER ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES, CAPITULOS O GRUPOS DE PROYECTOS. 20. PROPONER LA REALIZACION DE CERTAMENES, ACTOS, PROGRAMAS, FOROS DE CUALQUIER INDOLE TENDIENTES A PROMOVER Y FORTALECER LA ASOCIACION LOS CAPITULOS O LOS GRUPOS DE PROYECTOS. 21. EJERCER TODAS LAS DEMAS QUE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA LE AUTOREN O LE RECONOCAN Y LAS QUE LE DERIVEN LA LEY O LOS REGLAMENTOS. EL CARGO DE PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL PODRA SER CONJUNTO CON EL DE MIEMBRO INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION. POR LO TANTO DEBEA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUJO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LA CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALECARA COPIA DE LOS ESTATUTOS, TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TENDRAN CON POSTERIORIDAD A LA DESCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUJO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

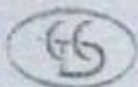
LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DIFERENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS Y DE LA LEY 962 DE 1985, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAY OBJETO DE RECURSO. EL DIA VANADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HABIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3.500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SR)



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON - BOYACA

Fecha expedición: 2019/11/19 - 12:01:01 **** Recibo No. 5000177661 **** Num. Operación. 99-USUPUEXXI-20191119-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN d1GhP25EDZ

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://skduitema.com/confirmar/cv/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación d1GhP25EDZ.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avale este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

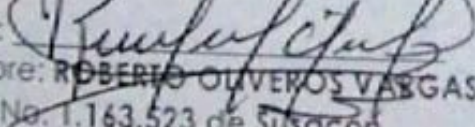
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y
APORTES PARAFISCALES.**

Susacon 18 de Noviembre de 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo **ROBERTO OLIVEROS VARGAS**, en calidad de representante legal de la Comunidad Organizada: de **ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY**, con NIT 901068733-1, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.163.523 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento los últimos seis (6) meses no ha tenido personal de planta ni personas vinculadas laboralmente y por tanto no ha realizado pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012

Firma: 
Nombre: **ROBERTO OLIVEROS VARGAS**
C. C. No. 1.163.523 de Susacon
Representante legal
ASOFRUTISUSABOY

Cra. 37- 44 susacon centro
Celular 3124489446

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.163.523
OLIVEROS VARGAS

APELLIDOS
ROBERTO

NOMBRES

Roberto Oliveros Vargas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1953

SUSACON
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

06-SEP-1974 SUSACON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arisl Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARISL SANCHEZ TORRES

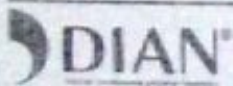
TIPO DE DERECHO



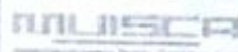
A 0728600-00190179-M-0001163523-2009021

0016371163A 1

27776571



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

3 Concepto 0 1 inscripción
Ejemplo: inscripción para el DIAN

4 Número de formulario

14408030383



415177071248898480301 0000014408030383

5 Número de identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 0 5 8 7 3 0

6 DVI

- 1

12 Dirección regional:
Impuestos y Aduanas de Soğamos

14 Buzón electrónico

24 Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25 Tipo de documento

IDENTIFICACION

28 Número de identificación

27 Fecha expedición

Lugar de expedición

26 País

29 Departamento

30 Ciudad/municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social

ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON-BOYACA

36 Nombre comercial

37 Sigla
ASOTRUTISUSABOY

38 País

COLOMBIA

1 6 9

39 Departamento

Boyacá

40 Ciudad/municipio

Susacón

41 Dirección principal

CR 3 7 44

7 7 4

42 Correo electrónico

rolivera@hotmail.com

43 Cédula postal

44 Teléfono

45 Teléfono 2

46 Código

47 Fecha inicio actividad

48 Código

49 Fecha inicio actividad

50 Código

Otras actividades

1

2

51 Código

52 Número establecimiento

53 Código

5 7 1 4

54- Importe venta y compr. régimen ordinario

55- Retención en la fuente a título de renta

56- Informante de exoneración

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

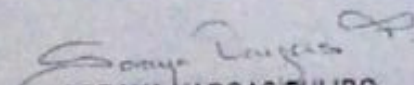
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de noviembre de 2019, a las 12:19:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010687331
Código de Verificación	9010687331191119121905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137036901



WEB
11.43.57
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(los) señor(a) ROBERTO OLIVEROS VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1163523.

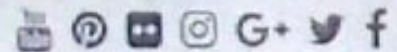
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que rijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de contratación o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 91 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:26:06 horas del 19/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1163523

Apellidos y Nombres: OLIVEROS VARGAS ROBERTO

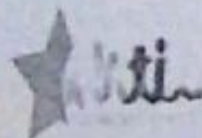
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida El Dorado N° 75 - 25
Barrío Muehlen, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5154700 / 30505
Resto del país: 01 8000 910 112
Requerimiento ciudadanía 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de



Ministerio de



Portal Único



Gobierno en

Sistema

 **Consulta Ciudadano**

Consultas

Historial de Consultas y/o Reportes

Historial de Consultas y/o Reportes



La Policia Nacional de Colombia hace constar

Que el usuario se verificó con: No. 116329 de del señor(a) ROBERTO ESCOBAR, y/o CAS, constanding por la fecha y hora 10/11/2019 11:20:14 a. m. no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Unidades Correctivas RNUC, de la Policia Nacional de Colombia con el subsector de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policia y Control del Registro Interno de Verificación: 0101070.

 **Aceptar**

Policia Nacional de Colombia

Carretera Nacional al CDO, 133000 de Santa Fe de Bogotá, Colombia
Código Postal: 011000 (CDO) Bogotá, Colombia
Línea de Atención al Ciudadano: 011000 591112

https://www.policia.gov.co

Información

5159000





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

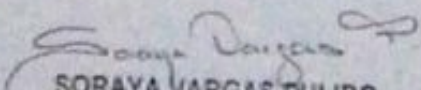
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de noviembre de 2019, a las 11:49:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1163523
Código de Verificación	1163523191119114929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

PROYECTO EMISORA COMUNITARIA ASOCIACIÓN DE AGROEMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON-BOYACA ASOFRUTISUSABOY

INTRODUCCIÓN

La emisora comunitaria está pensada para ofrecer un servicio por y para las personas habitantes y visitantes del Municipio de Susacón, brindándoles todo tipo de información a los susaconenses, además de música, entrevistas, debates sobre los problemas de la comunidad. A parte del servicio típico, al haber la necesidad de la comunicación, podrá servir para enseñar un grupo de personas cómo funciona la emisión de un programa de radio y trabajar sobre esta, por lo tanto, tendrá también una faceta educativa y laboral muy importante.

OBJETIVO

Poner en Funcionamiento una emisora comunitaria en el municipio de Susacón- Boyacá con apoyo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente los habitantes de Susacón cuentan como único medio de comunicación la televisión la cual ofrece una programación basada en el entretenimiento. También cabe resaltar que existen emisoras de otros municipios pero que ofrecen programación de esas localidades. Así pues, los susaconenses no cuentan con información de su municipio y de interés para ellos, y la poca información que obtienen de estas emisoras con respecto al municipio son pautas publicitarias pagas. La oferta de programas culturales, educativos y de información es limitada y casi inexistente.

GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN

El nombre de Susacón viene del cacique y tribu que habitaban en el caserío. Significa aliado del cacique Susa. Siempre se ha comentado que el Libertador Simón Bolívar estuvo varias veces en el municipio entre 1.814 y 1.828; y en uno de esos viajes dejó olvidado la Casaca (saco grande); y uno de sus soldados le dijo: ¡General! dejó su Sacón. De ahí el nombre: "Susa" por el cacique Susa y vino la relación y formación etimológica con la expresión del soldado de Bolívar "Susacón".

Susacón es uno de los 123 municipios del Departamento de Boyacá y está clasificado en sexta categoría, limita por el norte con el municipio de Soatá; por el oriente, con el municipio de Boavita, La Uvita, y Jericó; por el sur con el municipio de Sativanorte y por el occidente con Onzaga (Departamento de Santander del Sur).

El municipio está localizado en la Cordillera Oriental, zona nororiental del Departamento de Boyacá. Pertenecce a la Provincia de Norte. La cabecera municipal se encuentra una altura de 2480 msnm y en la parte rural oscila entre los 1800 y 4000 msnm. Su temperatura media es de 15°C.

Susacón cuenta con una extensión aproximada de 191,02 Km.2 de los cuales 0,42 corresponden al casco urbano y 190,6 al sector rural.

ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS

Los recursos financieros de la emisora comunitaria estarán constituidos básicamente por: La publicidad colectiva y de interés general Los reportajes La publicidad de marca Avisos y comunicado.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

El municipio está constituido por nueve veredas repartidas en diez y seis cuartos, que tienen una extensión aproximada 19102 hectáreas distribuidas así: San Ignacio (San Ignacio y los valles) 3623 Has., Guantiva (Guantiva norte, Guantiva sur y desaguadero) 6608 Has., Guayacanal 1502 Has., Salitre 956 Has., Cardonal 542 Has., El Hato 2428 Has., Tochupa (Tochupa, pie de peña, Siapora y Naranjaos) 2220 Has., Centro (Bogonta y Centro) 903 Has. y El Tobal con 320 Has.

Dentro de su territorio se encuentran tres pisos térmicos: clima medio o templado con una extensión de 17,8 Km.2 (9,3%); clima frío con 49,1, Km² (25,7%) y páramo con una extensión de 124,12 Km² (65%). Se comunica por carretera totalmente pavimentada con Bogotá (289 Km), Tunja (147 km) y con la capital de la provincia, Soatá lo separan unos 19Km.

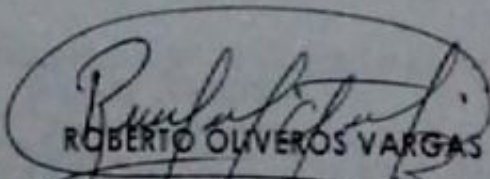
BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios de la emisora comunitaria todos los susaconenses residentes en el área urbana y rural de este municipio, así como habitantes de otros municipios a los cuales llegue la señal.

RESULTADOS ESPERADOS Y PARTICIPACION

Se espera contar con la aprobación de esta iniciativa por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la implementación de la emisora comunitaria en el Municipio de Susacón, para brindar una comunicación e información permanente y de calidad por medio de programas variados y de participación para todos.

La participación será activa y se vinculará a toda la comunidad, los sectores presentes (educación, salud, comercio, cultura, deporte, primera infancia, etc..) y las demás entidades existentes en el municipio (Alcaldía y sus dependencias, Personería Municipal, Concejo Municipal, Policía Nacional, Defensa Civil, Banco Agrario, Registraduría Municipal), todos los anteriores participarán en la Junta de Programación de la Emisora.



ROBERTO OLIVEROS VARGAS

C.C. No. 1.163.523 DE SUSACÓN - BOYACÁ

R.L. ASOFRUTISUSABOY



ALCALDIA MUNICIPAL
SUSACON - BOYACA
NIT. 891856472-1



El futuro
es de todos

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE SUSACÓN

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacón, Noviembre 18 de 2019

Señores
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:


JAIRO ALONSO RINCÓN QUINTANA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SUSACON con NIT 891.856.472-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de la ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY", pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la Alcaldía Municipal, forma parte del sector Público.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de Noviembre de 2019.

Jairo Alonso Rincón Quintana
Alcalde Municipal
Susacón - Boyacá
JAIRO ALONSO RINCÓN QUINTANA
Alcalde Municipal
CC 4.267.132 de Susacón
Cra 4 N 6-29 Susacón
alcaldia@susacon-boyaca.gov.co
Cel. 3208779372

	PERSONERIA MUNICIPAL DE SUSACÓN - BOYACÁ	OFICIOS ENVIADOS
		Código: PMSB-FOR-PA-01
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO	Fecha aprobación: 27 de Diciembre de 2013

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacón, 18 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
 Edificio Murillo Toro
 Carrera 8a entre Calles 12A y 12B
 Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

ORLANDO ARCHILA MEJIA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Personería Municipal de Susacón, con NIT 891856472-1 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASOCIACION DE AGRO EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la Personería Municipal forma parte del sector Público.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma


ORLANDO ARCHILA MEJIA
 C.C. 74,361,323 de Duitama
 Personero Municipal.
 Carrera 4. N° 6-29 susacon.
personeria@susacon-boyaca.gov.co
 Cel. 3112041808



CONCEJO MUNICIPAL
SUSACÓN - BOYACÁ
NIT. 891856472-1



El futuro
es de todos

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE SUSACÓN

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacon, 18 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Munillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

JAIME ENRIQUE DAVILA BAEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del Honorable Concejo Municipal de Susacon, con NIT 891856472-1 manifiesto que:
Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY"**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, el Honorable Concejo Municipal forma parte del sector Público

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

JAIME ENRIQUE DAVILA BAEZ
C.C. 4.249.883 de soata.
Presidente Concejo Municipal
Carrera 4. N° 6-29 susacon.
concejosusacon@concejo-susacon-boyaca.gov.co
Cel. 3112062355

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacon, 18 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Munillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019


Estimados señores:

RICARDO CUBIDES ALVAREZ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Estación de Policía del Municipio de Susacon, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY"**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, Estación de Policía del Municipio de Susacon, forma parte del sector Público

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.



IT. RICARDO CUBIDES ALVAREZ

C.C. 89060462

Comandante Estación Policía De susacon

Carrera 8-6-03 Susacon.

deboy.esusacon@policia.gov.co

Cel. 3138720915

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacón, Noviembre 18 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

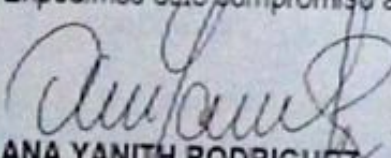
Estimados señores:

ANA YANITH RODRIGUEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del Banco Agrario de Colombia oficina Susacón con NIT 800.037.800-8, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de la ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY", pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias el Banco Agrario de Colombia oficina Susacón, forma parte del sector Público.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de Noviembre de 2019.


ANA YANITH RODRIGUEZ
Gerente Banco Agrario Oficina Susacón

CC. 40.037.352 de Tunja

Cll 7 N 3-07 Susacón

Yanith.rodriquez@bancoagrario.gov.co

cel. 3208557655



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD HECTOR
PINEDA GALLO SUSACON.

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacón, Noviembre 18 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

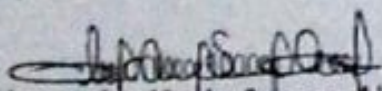
Estimados señores:

Alexandra María Suarez Alarcón, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la E.S.E. CENTRO DE SALUD HECTOR PINEDA GALLO del Municipio de Susacón con NIT 826.002.625-9, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de la ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la Institución E.S.E. CENTRO DE SALUD HECTOR PINEDA GALLO del Municipio de Susacón, forma parte del sector Público.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de Noviembre de 2019.


Alexandra María Suarez Alarcón

Gerente E.S.E. Hector Pineda Gallo -CC 1.018.413.825
Cll 6 N 5-151 Susacón- esesusacon@yahoo.es - Cel. 3134854806

Calles 6 N° 5-151 Teléfono 313 4854806 - Susacón Boyacá
Email: esesusacon@yahoo.es



ALCALDIA MUNICIPAL
SUSACON - BOYACA
NIT. 891856472-1
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE SUSACON



El futuro
es de todos

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacon, 18 de noviembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

MIRIAM YANETH MENDOZA PEÑA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Comisaria de Familia del Municipio de Susacon, con NIT 891.856.472-1 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la Comisaria de Familia Municipal de susacon, forma parte del sector Público

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

MIRIAM JANNETH MENDOZA PEÑA
C.C. 46.671.442 de Duitama
Comisaria de Familia Municipal
Carrera 4. N° 6-29 susacon.
comfamilia@susacon-boyaca.gov.co
Cel. 3193534477



ALCALDIA MUNICIPAL
SUSACON - BOYACA
NIT. 891856472-1



El futuro
es de todos

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE SUSACÓN

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacón, noviembre 18 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019


Estimados Señores,

ANGELICA VIVIANA HERNANDEZ RAMIREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la INSPECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE SUSACON con NIT 891.856.472-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CARDONAL DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la INSPECCION DE POLICIA MUNICIPAL DE SUSACON, forma parte del Sector Público.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.


ANGELICA VIVIANA HERNANDEZ RAMIREZ

Inspectora de Policía Municipal

CC 1.049.852.547 de Tunja

Cra 4 N 6-29 Susacón

secdegob@susacon-boyaca.gov.co

Cel. 3196953334



COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacón, Noviembre 18 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

CARMEN RUTH GOMEZ MELGAREJO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Biblioteca Municipal de Susacón con NIT 891.856.472-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de la ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY", pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la Biblioteca Municipal de Susacón, forma parte del sector Público.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de Noviembre de 2019.

CARMEN RUTH GOMEZ MELGAREJO

Bibliotecaria Municipio de Susacón

CC 24.129.782

Cll 7 N 3-63 Susacón

bibliotecapssusacon16@gmail.com

cel. 3143237422



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacón, Noviembre 18 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Pedro Antonio Ramirez Espinel, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Registraduria del Municipio de Susacón con NIT 899.999.040-4, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de la ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON – BOYACA "ASOFRUTISUSABOY", pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019 sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la Registraduría del Municipio de Susacón, forma parte del sector Público.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de Noviembre de 2019.

PEDRO ANTONIO RAMIREZ ESPINEL
Registrador Municipal del Estado Civil – Susacón Boyacá
CC 6.759.012 de Tunja
Residencia: Cl. 6 No. 4-09 Susacón
Email: regissusacon@gmail.com – susaconboyaca@registraduria.gov.co
Telefax: 098-7815191 – Cel. 3212083453



Registraduría del Estado Civil – Susacón (Boyacá).
Calle 6 No.4-09 Susacón – Boyacá
Telefax 098-7815191 Código Postal: 150880
E-mail: regissusacon@gmail.com



ALCALDIA MUNICIPAL
SUSACON - BOYACA
NIT. 891856472-1



El futuro
es de todos

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE SUSACÓN

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacón, Noviembre 18 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

WILLIAM GERARDO BONILLA BLANCO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Casa de la Cultura del Municipio de Susacón con NIT 891.856.472-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de la ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY", pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias la Biblioteca Municipal de Susacón, forma parte del sector Público.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de Noviembre de 2019.

WILLIAM GERARDO BONILLA BLANCO

Casa de la Cultura de Susacón
CC 1.056.908.366
Cll 7 N 3 -67 Susacón
secd@gob@susacon-boyaca.gov.co
cel. 3133809289

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacón, Noviembre 18 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

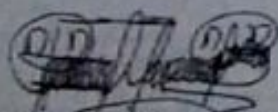
Estimados señores:

PEDRO MAURICIO BONILLA LIZARAZO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del Comercio del Municipio de Susacón, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de la ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON – BOYACA "ASOFRUTISUSABOY", pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias el comercio de Susacón, forma parte del sector Pivado.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de Noviembre de 2019.



PEDRO MAURICIO BONILLA LIZARAZO

Representante del comercio Municipio de Susacón

CC 4059603

Cra 4 N 6-39 Susacón

Wgbox25@gmail.com

cel. 3213078986



COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacón, 18 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Munillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

DENNY WILMER GOMEZ SANDOVAL identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Defensa Civil del Municipio de Susacón, con NIT 899.999.717 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, de la Defensa Civil del Municipio de Susacón forma parte del sector Público

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

DENNY GOMEZ SANDOVAL
C.C. 4.266.862 de Susacón
Líder dignatario de comité de defensa Civil
Calle 7 N° 3-67 Susacón.
Cel. 3125773996



34

INSTITUCION EDUCATIVA
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
Resolución No. 2935 de 02 dic. 2008
Resolución No. 3280 del 24 Noviembre .2003.
NIT 891863547- 2 CODIGO DANE 115774000021
Calle 2 No. 3-15
colegiosusacon@gmail.com
SUSACON-BOYACA

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Susacon, 18 de noviembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

NANCY ALEIDA DIAZ PERILLA identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Susacon, con NIT 891.863.547-2 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de **ASOCIACION DE AGRO-EMPRESARIOS FRUTAS DE SUSACON -BOYACA "ASOFRUTISUSABOY"**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Susacon, forma parte del sector Público

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

NANCY ALEIDA DIAZ PERILLA
C.C. 23.301.161 de Almeida Boyaca
Rectora I.E. Nuestra señora del Carmen susacon
Calle 2 N° 3-15 susacon.
susaconsdelcarmen@sedboyaca.gov.co
Cel. 3112222569



ALCALDIA MUNICIPAL
SUSACÓN - BOYACÁ
NIT. 891856472-1



El futuro
es de todos

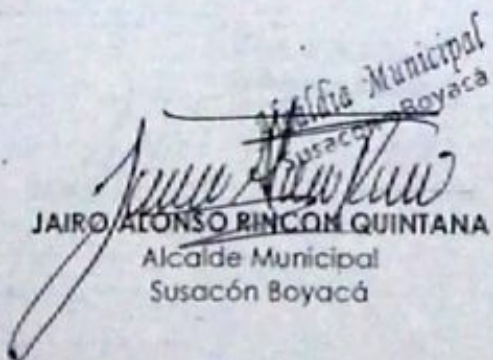
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE SUSACÓN

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SUSACÓN BOYACÁ

CERTIFICA

Que la Asociación de Agro empresarios Frutas de Susacón ASOFRUTISUSABOY del Municipio de Susacón identificada con NIT No. 901.068.733-1 ha ejecutado proyecto denominado "ELABORACIÓN DE NSUMOS AGROPECUARIOS ORGANICOS PARA SER IMPLEMENTADOS EN LOS CULTIVOS REGISTRADOS ANTE LA ASOCIACIÓN ASOFRUTISUSABOY Y DEMAS CULTIVOS DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN", este proyecto inició el mes de Febrero de 2018 y termino en el mes de marzo de 2019.

La presente se expide en Susacón Boyacá, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019).


JAIRO ALONSO RINCÓN QUINTANA
Alcalde Municipal
Susacón Boyacá



ALCALDIA MUNICIPAL
SUSACON - BOYACA
NIT. 891856472-1



El futuro
es de todos

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE SUSACON

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SUSACÓN BOYACÁ

CERTIFICA

Que la Asociación de Agro empresarios Frutas de Susacón ASOFRUTISUSABOY del Municipio de Susacón identificada con NIT No. 901.068.733-1 ha ejecutado proyecto denominado "REFORESTACIÓN ESPECIES NATIVAS EN RONDAS HIDRICAS DEL MUNICIPIO DE SUSACON, este proyecto inició el mes de Septiembre de 2017 y termino en el mes de marzo de 2018.

La presente se expide en Susacón Boyacá, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

*Alcaldía Municipal
Susacón - Boyacá*

Jairo Alonso Rincón Quintana
JAIRO ALONSO RINCÓN QUINTANA
Alcalde Municipal
Susacón Boyacá



ALCALDIA MUNICIPAL
SUSACON - BOYACA
NIT. 891856472-1



El futuro
es de todos

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA AL SERVICIO DE SUSACON

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SUSACÓN BOYACÁ

CERTIFICA

Que la Asociación de Agro empresarios Frutas de Susacón ASOFRUTISUSABOY del Municipio de Susacón identificada con NIT No. 901.068.733-1 ha ejecutado proyecto de Establecimiento de Árboles Frutales de Durazno y Granadilla, este proyecto está vigente desde el año 2017 a la fecha.

La presente se expide en Susacón Boyacá, a los Dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Alcaldía Municipal
Susacón Boyacá
Jairo Alonso Rincón Quintana
JAIRO ALONSO RINCON QUINTANA
Alcalde Municipal
Susacón Boyacá